



50° ANIVERSARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES

Sunchales, 01 de febrero de 2023.

DECRETO N° 3226/2023

VISTO:

El Decreto 3222/2023 por el cual se acepta la renuncia presentada por el Sr. Marcelo Canavese al cargo de Subsecretario de Producción y Cooperativismo de la Municipalidad de Sunchales, y;

CONSIDERANDO:

Que en virtud del Art. 41° de la Ley N° 2756, el Intendente tiene la atribución de designar a sus colaboradores directos, quienes lo acompañarán en su accionar de gobierno;

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756, dicta el siguiente:

DECRETO:

Artículo 1°: Designese al Sr. Leandro Lamberti, D.N.I. N° 18.248.827, al cargo de Subsecretario de Producción y Cooperativismo de la Municipalidad de Sunchales, a partir del día 01 de febrero de 2023.-

Artículo 2°: Remítase copia del presente al Sr. Leandro Lamberti.-

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.-

Ing. NÉSTOR LÓPEZ
SECRETARIO DE GESTIÓN
Municipalidad de Sunchales



Dr. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales